	FUERZA AÉREA COLOMBIANA
	FORMATO: REMISIÓN DOCUMENTACIÓN SUPERVISOR O INTERVENTOR

Madrid, Cundinamarca; 10 de Marzo de 2025

Señora
T1. MUETE BENAVIDES MONICA
Supervisora principal.

Señor
CT ZAMBRANO RODRIGUEZ JHOAN SAMUEL
Supervisor Suplente.

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO PROCESO No. **011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025**

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato **011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025**, cuyo objeto es la **"SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC.,** se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- COPIA CRP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Públicas ESUFA

Outlook

ENVIO COMUNICACION SUPERVISOR CONTRATO 011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025

Desde ST. ALBA LIZETH ARANZALEZ ORTIZ <alba.aranzalez@esufa.edu.co>

Fecha Lun 10/03/2025 16:45

Para T1. MONICA MUETE BENAVIDES <monica.muete@esufa.edu.co>; CT. JHOAN SAMUEL ZAMBRANO RODRIGUEZ <jhoan.zambrano@esufa.edu.co>

CC TC. NESTOR MIGUEL RICO FRANCO <nestor.rico@esufa.edu.co>; CR. CARLOS MAURICIO CALDAS ARISTIZABAL <carlos.caldasa@esufa.edu.co>

7 archivos adjuntos (4 MB)

21. POLIZA CONTRATO No. 011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025..pdf; 20. CRP_12725 CTO 011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 LAVADO Y DEFINCCION TANQUES..pdf; 03. CDP No. 5025 SERVICIO LAVADO DE TANQUES..pdf; 02. CPA No. ESUFA00060.pdf; 06. EDP PROCESO No. 011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 LAVADO DE TANQUES.pdf; 14. CLAUSULADO ADICIONAL A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRÓNICA No. 011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 (1).pdf; COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO PROCESO No. 011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025 (1).pdf;

ASUNTO: COMUNICACIÓN SUPERVISOR INICIO DEL CONTRATO PROCESO No. **011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025**

En Atención a lo descrito en la Resolución Ministerial 4130 del 16 de junio de 2022, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional Fuerza Aeroespacial Colombiana, la ESUFA, y sus Unidades Ejecutoras, el Departamento de Compras Públicas de la ESUFA, se permite informar que cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato **011-00-K-ESUFA-GRUAL-2025**, cuyo objeto es la **"SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LA ESCUELA DE SUBOFICIALES FAC.,** se remite a los supervisores la siguiente documentación:

- CONTRATO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- COPIA CRP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

Así mismo, la siguiente documentación se encuentra publicada en plataforma SECOP II:

- Copia CPA, CDP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
- ESTUDIOS PREVIOS (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

Teniente ARANZALEZ ORTIZ ALBA LIZETH
Jefe Departamento Compras Publicas
Escuela de Suboficiales "CT. Andrés M. Díaz"
Carrera 5 No. 2 – 92 Sur Madrid - Cundinamarca
Tel. 8209080 Ext. 69031
alba.aranzalez@esufa.edu.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*